MERCOSUL/SGT Nº 3/CEC/ATA Nº 03/19

LXX REUNIÃO ORDINARIA DO SGT Nº 3 "REGULAMENTOS TÉCNICOS E AVALIAÇÃO DA CONFORMIDADE / COMISSÃO DE AVALIAÇÃO DA CONFORMIDADE"

Brasília, 2 a 4 de setembro de 2019

ATA Nº 03/19

AGREGADO III

Proposta argentina para a identificação de mecanismos de aceitação dos resultados das atividades de avaliação da conformidade.

Elementos para una Base de Datos de OEC para RTMs y nacionales correspondientes (Propuesta de Argentina para reunión de la CEC en Brasil: 2019 – 09 – 1 al 3)

2019-08-05

(parte del Inventario mencionado en el documento de trabajo mencionado en el Acta N°2/19 – Agregado V)

ACTA Nº 02/19 AGREGADO V

DOCUMENTO DE TRABAJO: IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD – REVISIÓN 3.

- ***inventario de los posibles OEC para cada RTM****: provistos por cada miembro de la CEC. Sobre la base de esta información podría generarse un Documento de Trabajo de la CEC que pueda servir para futuros acuerdos;*

- **la propuesta de Base de Datos que sigue tiene por objeto establecer los criterios fundamentales para relevar los OEC existentes en MERCOSUR que han sido reconocidos por las respectivas autoridades de aplicación para los RTMs correspondientes y, si así se dispone, para los RT nacionales que puedan ser de interés para la exportación;**
- **el presente es un Documento de Trabajo que desarrolla el punto de *Inventario de los posibles OEC para cada RTM,* dentro del DOCUMENTO DE TRABAJO: IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD – REVISIÓN 3.;**

- **teniendo en cuenta que la CEC se reunió en Buenos Aires con la Comisión de Metrología Legal, se incluyen en este documento temas relacionados y se propone que se continúe la elaboración de las Bases de Datos de OEC y de los instrumentos de los organismos de metrología en forma conjunta entre las dos Comisiones;**
- **la propuesta de Base de Datos toma como modelos las correspondientes de la UE para los organismos notificados (NANDO) y la de OIML para los de Metrología. Esto es coherente con el Acuerdo MERCOSUR-UE que acaba de firmarse;**
- **dado que la preparación, implementación y mantenimiento de estas Bases requerirá de un fuerte apoyo de planificación e informática, se propone a los Coordinadores que analicen con la Secretaría de MERCOSUR las posibilidades de cooperación;**
- **se propone que esta propuesta sea elevada a Coordinadores junto con sus anexos (detallados más abajo).**

1. FUNDAMENTOS

Se propone tomar como marco de referencia el esquema de Organismos Notificados (ON) de la Unión Europea: NANDO.

En el mismo se provee una base de datos de los ON por cada país, para cada uno de los Reglamentos, Directivas, etc. de la UE: el formato de esta base es adecuado y de fácil acceso por lo que podría servir para armar una base similar para MERCOSUR.

La gran diferencia es que en nuestro caso son pocos los RTMs (no alimentos) que ya hemos incorporado todos los países.

2. PRESENTACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL NANDO DE UE

Se adjunta un power point con los detalles del NANDO y los links correspondientes.

Es importante señalar que la legislación que explica las obligaciones de los ON y de las Autoridades Notificantes es la Decisión 768/2008 que también se agrega. También se presentan el nuevo reglamento UE de vigilancia de mercado y temas relacionados **1020-2019** y otro sobre acreditación.

3. LISTAS DE RTMs NO ALIMENTOS

Se adjuntan los listados que se han podido identificar hasta 2017 más datos posteriores de la Secretaría MERCOSUR (puede haber errores propios) para:

- metrología
- automotriz
- gas
- juguetes
- seguridad de productos eléctricos

4. PRODUCTOS POSIBLES A SELECCIONAR PARA UN EJERCICIO INICIAL DE ELABORACIÓN DE LA BASE DE DATOS:
    - SEGURIDAD DE JUGUETES (RES 23/2004),
    - SEGURIDAD DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS DE BAJA TENSIÓN (RES 35/2008)
    - SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ARTEFACTOS A GAS (RES 36/2008);
    - SEGURIDAD DE BICICLETAS DE USO INFANTIL (RES 45/03).
5. REGLAMENTOS TÉCNICOS NACIONALES VINCULADOS

El RTM de juguetes ha sido incorporado por los cuatro países.

El RTM de gas (seguridad y eficiencia) ha sido adoptado por los cuatro países.
El RTM de seguridad eléctrica no ha sido incorporado aún, y sí hay reglamentos nacionales.
El RTM de bicicletas infantiles ha sido adoptado por los cuatro países y se encuentra en revisión.
En los cuatro países hay también Reglamentos Nacionales.
Por ello para este ejercicio inicial se propone analizar que la base de datos de OEC incorpore, además de los RTMs, los OEC reconocidos por las respectivas Autoridades Nacionales para los Reglamentos seleccionados a nivel MERCOSUR y nacional.

6. ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS

Se propone analizar la posibilidad en base a la de NANDO, con su modelo de organización y de fichas por OEC. Para esta tarea se necesitará contar con el apoyo informático necesario.
La CEC debería preparar un proyecto de Resolución o el documento que corresponda con todos los detalles de fundamentos, funciones, y demás detalles de organización de la Base de Datos de OEC para RTMs y reglamentos nacionales vinculados a los mismos.
A título de ejemplo se propone un modelo de ficha posible de OEC Juguetes (Argentina)
También se presentan tres documentos de la UE vinculados con estos temas.

7. METROLOGÍA

Se propone que la base de datos correspondientes se estructure como la de la OIML. Si existe acuerdo de los miembros de ambas Comisiones, esto sería tarea conjunta de la CEC con la Comisión de Metrología Legal, cuyo representante argentino proveyó la información incluida.
Se adjunta, a título informativo, legislación OIML y un modelo de ficha OIML de balanza.

8. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR ARGENTINA:
    a. Base de datos de OEC para RTM y RT nacionales (propuesta inicial)
    b. SGT 3 CEC Base de Datos OEC (base UE NANDO), ppt
    c. SGT3 LISTA RTMs - METROLOGÍA Y PRODUCTOS - OEC seleccionados(3)
    d. UE ORGANISMOS NOTIFICADOS Y MÓDULOS DE EC CELEX_32008D0768_ES_TXT
    e. UE ACREDITACIÓN CELEX_52017DC0789_ES_TXT
    f. UE VIGILANCIA DE MERCADO Y RELACIONADOS 1020-2019 CELEX_32019R1020_ES_TXT
    g. LISTA OC JUGUETES ARGENTINA
    h. FICHA EJEMPLO RECONOCIMIENTO DE OC (Argentina)
    i. OIML CS B018-e16
    j. OIML-CS PD-07 - Edition 2
    k. CERTIFICATE SARTORIUSR060_2000_DE1_2008-11